

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADA EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local una peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61—Sava-ara, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 13, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.808

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Por defunción de mi señor padre don Pedro Soler y Roby, subdirector que ha sido en esta provincia y la de Albacete, la Dirección general de la compañía ha tenido á bien conferirme dicho cargo. Este nombramiento lo participo á todos los señores asegurados y al público en general, quienes para todos los asuntos que se relacionen con la citada compañía podrán dirigirse á esta subdirección establecida en la calle del Val de San Juan, núm. 34.

Murcia 24 de Abril de 1889.—El Subdirector.—Prudencio Soler y Aceña.

Acto al público.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARÍS durante la época de la Exposición Universal de 1889, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal D. F. CASTELLI, 17, rue Maubeuge en PARÍS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán también facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

Las Pildoras Restauradoras Formiguera contienen hierro manganeso y pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desórdenes del estómago.

Gratitud á los Sres. Médicos.

Nos vemos obligados ha hacer público homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica española recetando en los casos que están indicadas las Grageas Sáez, prestando así su valioso apoyo á un remedio español tan ó mas digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la Medicina y Farmacia, por los hermanos Sáez de Barcelona, tienen los Sres. Médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La anemia, la extenuación, son curadas por los Vinos y Jarabes Despinoy al extracto de hígado de bacalao cuyos productos conservando de este último todas las cualidades, carecen, en cambio, de su sabor repugnante.—Muy agradables al paladar, los Vinos y Jarabes Despinoy son excelentes para los convalecientes y para los niños debiles.

Depósito: Farmacia de «La Estrella», F. Fernando VII, Barcelona.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pts. Cts. Lrs.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. 6 los 46

Los mismos, por arrobas sueltas. 1'75

De cepa y pino, en jabegones. 5 los 46

Paris vegetal y artificial. 6

Carbonilla de encina. 4

Cisco superior. 2'50

Leña de pino y serrera. 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de raco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalá—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZÁLEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

VENTA O CAMBIO

de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si pueda ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO. 42

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA 3—calle de Ruipérez—3, Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras. 15—12

LA PAZ DE MURCIA

Minas.

Como el asunto de minas de que nos hemos ocupado en anteriores números reviste alguna importancia, y no nos guía otro afán que el de presentar las cuestiones de esta índole bajo el punto de vista legal, para que la opinión no se extravíe y los interesados sepan á qué atenerse, quedando al mismo tiempo las oficinas del Estado en el lugar que les corresponde, hemos procurado estudiar con algún detenimiento la legislación que regula el impuesto de canon de superficie, y podemos hoy asegurar á nuestro colega «Las Provincias» que es completamente equivocado el criterio que viene sosteniendo en esta cuestión, y que ni por el Gobierno civil, que ha acordado la caducidad de las minas, á propuesta de la Delegación de Hacienda, ni ésta, al proponerla y anunciar su próxima subasta, han cometido error alguno, sino que por el contrario se han atemperado rigurosamente á los preceptos establecidos.

Con el elevado propósito de conseguir la regularidad y corrección debidas en la percepción del impuesto de canon y en los procedimientos ejecutivos por falta de pago, la Dirección general de Contribuciones viene dictando, desde época remota, infinitas disposiciones fundadas en la ley de 6 de Julio de 1859, real orden de 5 de Julio del 67, decreto-ley de 29 de Diciembre del 68, real orden de 21 de Agosto del 83 y otras muchas que fueron por fin condensadas en la circular de 17 de Setiembre de 1887, modificada, en parte, por la de 23 de Mayo último, dando reglas fijas para el apremio á los deudores y caducidad y subasta de las minas.

Según esta sinéctica disposición, á todo contribuyente que adeude uno, dos ó tres trimestres del impuesto de canon se le exigirá en seguida el pago como á los demás deudores á la Hacienda, pero el expediente de apremio se suspenderá sea cualquiera el estado en que se halle en el momento en que el descubierta llegue á comprender cuatro trimestres, dirigiéndose entonces la acción contra la propiedad de la mina, pidiendo la caducidad de esta al Gobernador civil, que es la autoridad que debe declararla.—Antes debe notificarse personalmente al deudor ó á su representante, si le tuviera, en la capital de la provincia, á lo cual viene obligado; y cuando esto no sea posible, como sucede ordinariamente, se publicará el requerimiento al pago en el «Boletín oficial», dando un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación, y una vez transcurrido se solicita la caducidad de la mina.

Esto es precisamente lo que ha ocurrido en este caso.

Una vez hecha la declaración de caducidad se dá cuenta de ello á la Dirección general de Contribuciones para que autorice la subasta, y cumplido también este requisito ha sido autorizada al efecto la Delegación, la cual, según el anuncio publicado recientemente, se propone verificar desde luego las subastas, conforme á lo dispuesto en la circular de 23 de Mayo de 1888.

La que venimos comentando dispone además, (sobre lo cual llamamos preferentemente la atención de «Las Provincias») que del resultado de toda tercera subasta desierta, y de toda primera, segunda y tercera en que la mina fuese liberada durante el remate, se dé cuenta al Gobernador de la provincia para que este pueda en el primer caso declarar el terreno franco y registrable, y conocer en el segundo que el disfrute de la propiedad continúa á favor del que la disfrutase y hubiera liberado; que desde el momento en que una tercera subasta resulte infructuosa se continuará el procedimiento ordinario de apremio contra el deudor ó se incoará, si no se hubiera antes promovido, tramitándose con eficacia hasta conseguir se cubran los intereses del Tesoro, ó llegar á la declaración de insolvencia del apremiado; pero teniendo en cuenta, para este último caso, que aunque la insolvencia llegue á declararse, no se considerará, como partida fallida el importe de la deuda sino que con sujeción á la real orden de 24 de Julio de 1876 se conservará en la cuenta de rentas públicas, interin no conste que el deudor haya fallecido insolvente; y que cuando alguna subasta produzca resultado se ingrese en el Tesoro el 5 por 100 del producto obtenido, el descubrimiento y las costas, entregado el resto al responsable de la deuda, y dando cuenta al Gobernador civil para que expida al rematante el correspondiente título de propiedad.

Después de conocidas estas disposiciones no habrá quien sostenga, con fundamento y justicia, que las oficinas del Estado han faltado á sus deberes ó cometido error en la caducidad de las minas de que se trata. Solamente podrá decirse, aunque sin completo conocimiento de causa, que la Delegación de Hacienda debió admitir el pago de sus descubiertos á los dueños de minas que después de caducadas, se presentaron á realizar sus débitos y liberar la propiedad, pero según referencias fidedignas, esta negativa no implicaba desconocimiento del derecho de los deudores, sino que obedecía á que como las instrucciones vigentes no dicen si los que se presentan á realizar el pago en el tiempo que media desde la caducidad á la celebración de la subasta, deben satisfacer además el 5 por 100 del débito á que se refiere el decreto-ley de 29 de Diciembre del 68, ó intereses de demora, quería conocerse antes el criterio de la superioridad, la cual ha resuelto en sentido negativo, dictándose en consecuencia el anuncio inserto en el «Boletín oficial» del día 21 del corriente llamando á los deudores que quieran liberar sus minas.

Como este punto queda, á nuestro juicio, completamente dilucidado, damos fin á la tarea que nos hemos impuesto, sin entrar en otro orden de consideraciones.

La sesión que el lunes celebró nuestro Ayuntamiento fué como de Pascua, para cumplir con la ley, así que solo el Alcalde y un exiguo número de concejales asistieron, celebrándola al vapor. Lo acordado fué la aprobación de unas cuentas, lo cual se hace las mas de las veces sin que se enteren los concejales; pasar á informe los escritos, entre ellos los presentados oponiéndose á la apertura de la calle que comunico por un tercer lado en el corto espacio de 30 metros, la del Almudí con la del Crédito público, y acordar dar las gracias á los diputados Sres. Cassola, García Aliz, Puigcerver y Sastre por su proyecto de ley de carreteras secundarias para esta provincia, excitándoles á que lo sostengan.

Los concejales de nuestro Ayuntamiento, según «Las Provincias» no se atreven á acometer las economías que son tan precisas, en la confección del presupuesto.

Pues si no las hacen, el presupuesto sigue como está y no se arriendan los arbitrios y los servicios que deben estarlo, la BANCARROTA será el fin de la caja municipal no muy tarde. Los presupuestos deben estudiarse á puerta cerrada, guardando la mas absoluta reserva todos, y juramentándose á sostener lo que se acuerde; los demás concejales no deben hacer oposición á ninguna economía que se proponga, como esta no sea descabellada; hay que castigar mucho el presupuesto y todo lo que se economice es poco para normalizar el presupuesto de gastos con el de ingresos.

«El Correo» se queja ahora, como ya lo hicimos nosotros otra vez y reconoce nuestra razón, de las desatenciones que

algunas veces se cometen con la prensa local por las empresas de Romea, de las que nos parece son los responsables sus dependientes. Nosotros, sin embargo, no nos podemos quejar esta vez.

La esperanza que da «Las Provincias» para que se realicen economías necesarias, imprescindibles y nada perjudiciales al servicio, en el presupuesto municipal es la que sigue:

«Es violento, aunque no imposible, hacer ciertas economías y prescindir de compromisos dentro de la política local; existe además un gran embrollo en la recaudación de fondos municipales, y to que es más grave, no hay unidad de miras ni pareceres entre los señores concejales.»

Por encargo especial de la desconsolada familia de nuestro apreciable amigo el finado D. Juan Manuel Moreno, (q. e. g. e.), expresamos en estas líneas su inmenso reconocimiento á los grandes y muchos consueles que en estos primeros días de su quebranto, han recibido de sus numerosos amigos.

«El Eco de Cartagena» ha publicado en su número del sábado un escrito extenso rebatiendo al de «Las Provincias» sobre la cuestión de las harinas, siendo uno de sus datos en favor de la exposición de la Cámara de Cartagena que favorece á los consumidores, el que las exposiciones en favor del aumento de derechos arancelarios á las harinas extranjeras, no proceden mas que de una pequeña parte de la nación y no pueden representar los deseos de todo el país.

En la semana que finó el 20 del actual gastó el Ayuntamiento en obras por administración en los jardines, calle de Marin Baldo y otras que no designa la cuenta, 81'50 pesetas.

No sabemos cuando estas cuentas las publicará el «Boletín oficial» ajustadas á la ley.

Carta de París.

20 de Abril de 1889.

CRÓNICA DE LA EXPOSICION.

Entre los grandes atractivos que París va á ofrecer á los visitantes, durante la Exposición, debemos señalar en primera línea las representaciones de la compañía Buffalo Bill's Wild West de los Estados Unidos. Esta compañía, que ha obtenido ya en Londres como en toda la América un éxito prodigioso, comprende mas de 350 individuos de razas diversas; 250 caballos, en su mayor parte salvajes; 30 búfalos, gran número de ciervos, etc. Sus ejercicios, de lo mas variado é interesante bajo el doble punto de vista del sport y de la etnografía, constituirán para París una verdadera novedad y serán dirigidos por varios jefes indios y por el célebre coronel Cody (Buffalo Bill) del ejército norteamericano. Esos ejercicios consistirán en carreras á pié y á caballo, cazas á los caballos salvajes y á los búfalos, simulacros de guerra, etc. En una palabra: los parisienses podrán creerse en plena leyenda de Fenimore Cooper ó de Gustavo Aymard.

Los preparativos para esta instalación, única en su género, se están haciendo en Neuilly, cerca de la puerta Maillot, en los terrenos de la zona militar concedidos gratuita y excepcionalmente por el general Sausser, Gobernador de París, y por el general Honción Berthier, Alcalde de Neuilly. Dicha instalación, con su circo, sus tribunas, capaces para 20,000 personas sentadas, su campamento, y sus cuadras, ocupará una superficie, nada menos que de 50,000 metros.

La inauguración tendrá lugar el día 19 del próximo Mayo.

NUMA GILLY.

Toda la prensa se ocupa hoy con gran fruición de la condena que el tribunal de Burdeos acaba de pronunciar contra Mr. Numa Gilly y demás colaboradores del tristemente famoso libro «Mis legajos», que tiempo atrás dió motivo á tan ruidoso escándalo á causa de las revelaciones calumniosas é injuriosas que contenía. Esa condena no ha sorprendido á nadie, todo el mundo la esperaba.

Como recordarán nuestros lectores —pues este asunto lo tratamos con alguna extensión en nuestras correspondencias—Mr. Gilly había lanzado contra un cierto número de hombres políticos, las mas graves acusaciones, sin tomarse la molestia de averiguar su veracidad ni calcular su positivo alcance. Entre el número de sus acusados, unos despreciaron la injuria y otros, como el ex-ministro Raynal especialmente, consideráronse heridos y

mortificados y llevaron incontinenti á Mr. Gilly—al justiciero justiciado como se le llama hoy—ante los tribunales. ¡Curiosa ha sido la vista de este singular proceso! Invitado—obligado, mejor dicho—á presentar ante el tribunal las pruebas en apoyo de sus alegaciones, el pobre Mr. Gilly se puso á balbucear y á temblar como un criminal cogido in fraganti. Para obtener la indulgencia de los jurados invocó su buena fé y la inocencia de sus intenciones. Había hablado sin saber de que, y su famoso libro «Mis legajos» había sido publicado á su pesar, sin él apercibirse de ello... Jamás se había visto á un acusado en una actitud tan lastimosa delante de sus jueces.

Pero después de esto, todo el mundo se pregunta: ¿Ha tenido Mr. Raynal razón para perseguir á Mr. Numa Gilly? ¿Quién de los dos ha salido mejor del proceso?

Hay quien cree sinceramente que el ex-ministro no ha salido nada bien parado de los debates á que la vista de la causa ha dado lugar. En efecto: si resulta evidentemente de los mismos que Mr. Numa Gilly ha lanzado contra Mr. Raynal ciertas acusaciones que no solamente no ha probado, pero que ni siquiera ha intentado probar, resulta también de ellos con no menos claridad que Mr. Raynal—quien, como diputado había sido uno de los mas fogosos adversarios del monopolio de las grandes compañías—se apresuró á partir del momento en que se vió Ministro, no tan solo á consolidar este monopolio, si que también á entregarle por un largo período la explotación de todos los ferrocarriles de este país en condiciones onerosísimas para el comercio, para la industria y para el Estado.—F. C.

20 Abril 89.

EXPOSICION UNIVERSAL.

La Compañía de los coches camas y la Compañía del ferrocarril del Norte acaban de organizar trenes especiales entre Londres y París para facilitar los viajes para visitar la Exposición, saliendo de esta capital los trenes cada día, á las cuatro de la tarde, para llegar á las once.

En la última sesión del Ayuntamiento de París, Mr. Muzet pidió á los concejales que organizaran fiestas de distrito para el 6 de Mayo, anunciando que estaba haciéndolo en su distrito del Palacio-Real.

Un carro salió de Epernay, el 15 de Abril, arrastrado por doce buyes y trayendo á la Exposición un tonel de 1,000 hectólitros mandado por un fabricante de vinos de Champagne, habiendo dado ya con esto motivo á una comida para quince convidados.

La Exposición tendrá en la sección de las pesquerías la mayor perla conocida; única en el mundo, pesando 75 gramos, y valuada en el precio de 75,000 pesetas.

El 10 de Julio se celebrará un congreso que no ha de hacer mucho ruido, el de los sordo mudos; sin embargo, parece que han de discutir acaloradamente los partidarios del antiguo modo de hablar por señas y los partidarios del nuevo sistema oral.

A. Saissy.

En S. Agustín.

Parroquia de San Andrés.

El domingo último, comenzó con su acostumbrada solemnidad el Octavario que anualmente celebra en aquel grandioso templo, la congregación de la vela y alumbrado á Jesús en el agosto misterio de la Eucaristía, en homenaje y justo desagravio por las ofensas que de la maldad de los hombres recibe.

Al entrar en aquel sagrado recinto, rica y suntuosamente engalanado, con aquella severidad propia de la majestad del Dios á quien se rinden estos cultos, sentimos nuestra alma presa de dulcísimo consuelo, no pudiendo menos de admirar el celo de esta piadosa congregación que tanto se desvela por solemnizarlos.

Como estaba anunciado, después del cántico de las completas y recitación del santo rosario, ocupó la cátedra sagrada el dignísimo cura párroco de Santa María, Dr. D. Bartolomé López del Castillo, el que en razonado discurso probó que siendo Jesucristo el mas amable de los seres por ser el que mayor número de perfecciones reúne, es á su vez el mas amado de las criaturas.

El lunes, día segundo (sobre el texto «Tú solo eres tan extranjero en Jerusalén que no sabes lo que ha pasado en ella») hizo el cura de San Lorenzo un discurso tan profundo como tierno.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento de personal en la magistratura.

—Real orden jubilando á don Juan Rubio Fernández Velasco, registrador de la Propiedad de Navalearnero.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de don Juan Ferrer y Borja.

Fomento.—Real orden nombrando el jurado que ha de calificar los trabajos presentados al concurso abierto por real orden de 18 de agosto último.

Ultramar.—Real decreto trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cebú á don Antonio Ripoll de Castro, juez de primera instancia que era de Ilocos Norte en la de Manila.

—Real orden jubilando á don Fernando Morales y contador cesante de la administración general de Hacienda de Puerto Príncipe.

NOTICIAS GENERALES

Mañana se verificará la apertura del Congreso católico.

A las siete de la mañana se dirá una misa en la iglesia de San José, y á las diez otra, de pontifical, en la catedral, en la que oficiará el Nuncio y será oída por los individuos del Congreso y los prelados que se hallen en Madrid.

A las tres de la tarde celebrarán junta general privada en la iglesia de San Jerónimo los miembros titulares, bajo la presidencia del prelado de mayor jerarquía, que se crea sea el cardenal Benavides.

En esta reunión se acordará el número de las sesiones del Congreso y su duración.

Entre otros oradores, harán uso de la palabra los señores Pidal (don Alejandro), Menéndez Pelayo y Ortí y Lara.

El número de individuos inscritos en el Congreso asciende á 1.600.

En el crucero de la iglesia se ha destinado una tribuna para señoras, otra para representantes de academias, otra para taquígrafos y otras cinco más para el resto de los invitados.

A las diez de la mañana celebrará misa pontifical el excelentísimo señor Nuncio apostólico de Su Santidad en la santa iglesia catedral. Estrenará la magnífica y riquísima casulla de oro que el Padre Santo ha donado para la catedral de la Almudena de esta corte. Es una prenda de las de más gusto y valor que había en la Exposición del Vaticano. El arcipreste de la catedral, señor Almaráz, está encargado del sermón, y asistirán los prelados y miembros del Congreso Católico que se hallen en esta capital.

A las diez de la mañana del miércoles pontificará el señor Nuncio de Su Santidad en la iglesia de San Jerónimo, y por la tarde se reunirán privadamente, no en público, en este último templo los individuos titulares del Congreso para tomar los acuerdos más importantes, tales como el tiempo que haya de durar esta asamblea católica, los días en que se harán de celebrar sesiones públicas y privadas, los nombramientos de cargos, tanto para el Congreso en general, cuanto para las secciones de que se compone en particular; días y horas en que éstas se deben reunir, orden de los asuntos que han de ser tratados, etc., etc.

El sábado se verificó en Badalona la inauguración del ascensor hidráulico del monumento á Colón, á cuyo acto fueron invitadas las autoridades y la prensa de la localidad.

Desde el domingo ha quedado abierto al público el servicio de dicho ascensor, que funcionará todos los días de sol á sol.

Dicen de Barcelona que la importante fábrica de cristal de D. A. Ferrés y C.^{ta}, de aquella villa, ha recibido el encargo por orden expresa de S. M. la Reina Regente, de construir un notabilísimo número de piezas para completar las vajillas existentes en los reales palacios.

Además parece que S. M. ha prevenido que en adelante, cuando se encarguen nuevos servicios, se hagan los pedidos á la misma fábrica; pues el propósito de S. M. es utilizar los progresos de la industria catalana, por la que la augusta señora tiene especial predilección.

La sección tercera de la Sala de lo

criminal de la Audiencia de Madrid, que es la que entiendo en el proceso de la calle de Fuencarral, dictó ayer providencia mandando tramitar el recurso de súplica interpuesto por el señor Galiana, ordenando al procurador señor Soto que presente las correspondientes copias del escrito en que se interponía ese recurso.

La misma Sala ha acordado que se cite á los 38 testigos que han declarado en la información sumaria suplementaria para después del 3 de Mayo próximo, día en que se calcula habrán declarado los 319 testigos que restan para terminar la prueba testifical del juicio.

Se ha acordado también citar al testigo Fombuena, á que se refirió en su declaración el señor Santamaría.

El preso Toribio García, á quien también hizo alusión el mismo señor Santamaría, se encuentra en la Cárcel celular á disposición de la Sala para declarar cuando sea llamado.

Se ha dictado asimismo providencia teniendo por hecha á los efectos legales, la protesta formulada por el señor Pérez de Soto contra el acuerdo del juzgado instructor de la sumaria, de no admitir la declaración de tres testigos presentados por la defensa de Dolores Avila.

Ha puesto fin á su vida en Gracia, disparándose dos tiros de pistola, un sujeto de unos cuarenta años de edad, casado, llamado Carlos Roig Garrigó.

El desgraciado venía sufriendo una dolencia, para la que no encontraba alivio, y á esto se debe, según parece, que tomara tan desesperada resolución.

Han sido detenidos en Bilbao dos individuos que hace pocos días timaron en el camino de San Mamés mil duros en billetes á un sacerdote recién llegado á aquella capital de Buenos Aires.

Los detenidos pertenecen, según parece, á una vasta asociación de timadores que han sentado sus reales en la invicta villa y á los que siguen la pista sin descanso las autoridades.

En Cádiz circula el rumor de haberse decomisado en Puerto Real y Puerto de Santa María una considerable cantidad de bocoyes de aguardiente, por lo que no se habían satisfecho los derechos correspondientes á la Hacienda.

Estando en Granada á la puerta de una taberna un sujeto llamado Andrés Escribano sufrió un accidente y cayó de espaldas, ocasionándose en la cabeza una gravísima herida, á consecuencia de la que falleció al día siguiente.

El Ayuntamiento de Verín ha elevado una exposición al ministro de la Guerra pidiendo la devolución á aquella villa de la zona militar recientemente suprimida, y de los batallones depósito y reserva, que han pasado á formar parte de la de Orense.

Los católicos de Barcelona preparan una peregrinación á Monserrat para los días 18, 19 y 20 de Mayo próximo.

En la embajada de Austria en Madrid se han recibido despachos confirmando la noticia de haber mejorado notablemente la emperatriz de aquella nación.

La augusta señora saldrá en breve para Wiesbaden, en donde pasará una temporada.

En Vélez-Benaudalla (Granada) tuvieron días pasados una cuestión un joven de aquella villa y un carretero de Padul, terminando la reyerta por el pronto sin consecuencias desagradables; pero á las pocas horas, yendo el joven en compañía de su madre por las afueras del pueblo, se encontró nuevamente con el carretero, que lo llamó, y al comenzar á darse explicaciones, sacó una pistola, disparándola sobre su interlocutor.

Este recibió el tiro en el pecho, quedando muerto en el acto en los brazos de su madre, que había acudido en su auxilio.

El carretero, inmediatamente de cometido el crimen, se dió á la fuga, y hasta la fecha no ha sido capturado.

Telegrafió ayer el gobernador de Cáceres diciendo que ha sido muerto de una puñalada que le infirió el paisano Francisco Floros, el cabo de la Guardia civil comandante del puesto de Casas de Don Antonio.

El agresor y otro individuo á quien se supone cómplice se hallan en poder del juzgado.

S. A. la infanta doña Isabel ha enviado á Granada, como premio para el certamen ordinario que se celebrará en aquella ciudad con motivo de la coronación de Zorrilla, una preciosa estatua de bronce pelieromo, construida en los talleres de M. Kotott.

La estatua mide un metro próximamente de altura, y representa una Almea apoyada en un trozo de columna y descansando de las fatigas del baile.

Su ejecución es verdaderamente muy artística y su valor intrínseco de bastante importancia.

S. M. la Reina ha ofrecido también enviar para el mismo certamen otro objeto de arte.

En un pueblecito cercano á Miranda un marido escamado quiso convencerse de que su mujer le era infiel, y al efecto simuló un viaje á Miranda, y se presentó de nuevo en su domicilio cuando menos se le esperaba, á la caída de la tarde.

Sin dejar salir á su mujer, el hombre colocó un cepo, al lado de la gatera de la puerta, en el sitio donde por costumbre se encontraba la llave de la casa, y, efectivamente, un par de horas después cayó el pez en la trampa, dando alaridos, y allí tuvo que pasar la noche, cogida la muñeca en el cepo, hasta que al amanecer pudieron presenciar los vecinos del pueblo tan raro espectáculo.

En la primera quincena de Mayo deberán satisfacer los alumnos de los establecimientos de enseñanza los derechos académicos de examen.

Con arreglo á lo que dispone el art. 1.º del reglamento de 3 de Marzo de 1887 de la Asociación general de ganaderos, se convoca á junta general ordinaria para el día 25 de Abril, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30.

Según dispone el art. 2.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes en los derechos que á la Asociación son debidos.

El 4.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los represente.

Los industriales que tenían y tienen existencias de alcoholes y han pagado con arreglo á la ley sus obligaciones, gestionan que en la reforma se les abone la diferencia de mayor precio de la ley antigua á la moderna.

También gestionan los que están pendientes de denuncia por infracciones legales, que se sobreesan los expedientes respecto á la multa, pagando los derechos correspondientes.

En breve se publicará una disposición del ministerio de Hacienda orillando con arreglo á la ley de petróleos las dificultades que venían surgiendo acerca de la introducción del petróleo americano en bruto en nuestra patria.

El general Martínez Campos estuvo ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Hay ha llegado á Madrid el correo de Cuba y Puerto Rico.

De un momento á otro llegarán de la Habana algunos diputados de la minoría autonomista.

Se encuentra restablecido de su enfermedad don Carlos Navarro Rodrigo.

Parece que la celebración de una sesión diaria en el Congreso, de una á siete de la tarde, no ha de encontrar fuerte oposición en las minorías.

De conformidad con nuestras noticias telegráficas, se confirma que el señor Testor ha renunciado á presentar su candidatura por Enguera (Valencia) para no contribuir á la división y ruptura del partido liberal de aquella provincia.

Por la Guardia civil de Concentina ha sido capturado el vecino de aquella villa, Francisco Moltó Sellés, que en unión de un hermano suyo hizo armas contra su propia madre y una sobrina, hiriendo á entrambas de alguna gravedad.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado, y se practican activas pesquisas para conseguir la detención del segundo.

El sábado ocurrió en Granada, en el momento de empezar á tocar á gloria en

las iglesias, un lamentable suceso, de que fué víctima una pobre vendedora de hortalizas, que tenía su puesto en la plaza de San Agustín.

Siguiendo la salvaje costumbre, y á pesar de las órdenes de la autoridad, muchas personas dispararon tiros al aire, y uno de ellos alcanzó á la referida mujer, que cayó á tierra gravemente herida en un muslo, pues la bala le había partido la arteria femoral, produciéndole una abundante hemorragia.

Conducida inmediatamente al hospital, se le practicó la primera cura, y no sin grandes dificultades se le ligó la arteria, salvando á la pobre mujer de una muerte casi segura si el auxilio no hubiese sido tan rápido.

Se ha descubierto en Valencia un fraude de consumos de mucha importancia, y que al parecer venía realizándose hace largo tiempo.

Los dependientes del resguardo sorprendieron en la mañana del domingo un carro cargado de vino y aceite que salía del convento de los jesuitas, situado frente á la Pechina, y por la tarde sorprendieron en el mismo sitio otro carro igualmente cargado hasta los topes.

Los carros entran, al parecer, por una de las puertas que da al camino real y atravesando el colegio salían por la puerta situada frente al Botánico.

El fraude es de mucha consideración, siendo verdaderamente de lamentar que los padres jesuitas no se hayan apercibido de que por su casa se hacía el contrabando.

SUBASTAS.—El 18 de Mayo se subastarán en la dirección de Obras públicas las de estantería de madera para la biblioteca de la Escuela central de Artes y Oficios, en 16.017'20 pesetas.—El día que se fije, en el arsenal de Cartagena y en la comandancia de marina de Barcelona, la caoba necesaria en la segunda agrupación del mismo para los cruceros *Reina Mercedes* y *Conde de Venadito*, en 8.750.

Anoche á última hora se aseguraba que en un tren procedente de Cartagena que iba alguna fuerza del ejército, se había promovido entre los soldados una fuerte reyerta que por algunos instantes revistió los caracteres de una seria colisión. Añadiase que el suceso había ocurrido entre las estaciones de la Roda y la Guineta.

No sabemos qué grados de exactitud tendrá la precedente noticia.

El Viernes Santo salieron desafiados á las afueras de Barcelona dos jóvenes, quedando muerto uno de ellos de dos terribles puñaladas. El interfecto era mozo de un picadero y se llamaba Francisco; el matador se llamaba Nicolás Salmerón, es natural de Almería y trabajaba en la Maquinista Terrestre. Al ser detenido este joven de 19 años, fué presa de un fuerte accidente que le repitió varias veces, siendo imposible tomarle declaración.

NOTICIAS POLÍTICAS

Con curiosidad y hasta con impaciencia era esperada la entrevista que habían de celebrar los ministros de Hacienda y Marina para tratar de las economías factibles en el presupuesto de este departamento.

Por fin llegó á ser casi público que la conferencia se verificaba anoche, y decíase que la base de las economías en el ministerio de Marina sería la supresión de dos batallones de infantería, uno de Ferrol y otro de Cartagena; el licenciamiento de cien hombres por cada uno de los tercios restantes; la supresión de cargos de segundos comandantes de provincias marítimas; la rebaja de categoría de los oficiales interventores de las mismas; la disminución del número de oficiales del ministerio, dejando las secretarías de las Direcciones á cargo de los ayudantes de los directores; la supresión de las gratificaciones que no sean absolutamente necesarias y la reorganización de algunos servicios y cuerpos que, sin menoscabo del servicio, entrañe reducción de gastos.

Y como se había dicho todo esto, se esperaba el resultado de la conferencia de anoche.

En efecto, antes de las diez se reunieron en el ministerio de Hacienda los señores González y Rodríguez Arias, pidiendo éste último el coche para las doce, deduciendo de aquí que la conferencia había de durar más de dos horas.

Sin embargo no fué así, pues sin que sepamos qué se discutió entre los dos ministros, es lo cierto que, cuando escasamente serían las once, el señor Rodrí-

guez Arias salió bastante deprimida, y sin aguardar á que llegara el carruaje, dejó el ministerio.

Otro tanto hizo pocos momentos después el señor ministro de Hacienda.

De la pronta terminación de la conferencia podían deducirse dos cosas: que en breves palabras se habían entendido ambos ministros, ó por el contrario, que á las primeras de cambio se habían convencido de que no había avenencia y lo dejaron para mejor ocasión.

Los amigos del Gobierno dijeron que existía acuerdo desde el jueves y que falta arreglar los detalles, para lo cual hoy verá al ministro de Hacienda el jefe de contabilidad del de Marina.

Como sucede siempre que nos encontramos en un período de vacaciones parlamentarias, ha vuelto á hablarse estos días de si está más ó menos cercana la provisión de las 15 ó 16 senadurías vitalicias que hay vacantes.

Anoche se insistió tanto en que serían provistas antes de reanudar sus tareas las Cortes, que hasta se citaba una larga lista de candidatos, cuyos nombres repite también algún periódico de la noche.

Desde luego podemos afirmar que por ahora no ha pensado el Gobierno seguir en ello, y es más, nuestra impresión en este asunto es que pasará toda esta legislatura y vendrán las vacaciones y no se pensará hasta entonces en cubrir estas vacantes.

Todavía no se sabe de una manera cierta si las Cortes terminarán sus vacaciones con esta semana.

Se sigue creyendo que el lunes será el primer día de sesión, pero se repite que este señalamiento depende del estado en que estén los presupuestos.

Habiendo el propósito, como existe, de que éstos sean presentados al reanudarse las sesiones, pueden éstas sufrir otro aplazamiento, pero no ha de prolongarse, pues habrá que aprobar la ley de suspensión de las elecciones municipales antes de que se aproxime el día 6 de Mayo, para cuya fecha están convocadas.

A partir de hoy, el ministro de Gracia y Justicia recibirá todos los días en su despacho del Ministerio, de cinco á siete de la tarde, á los diputados y senadores.

A personas que tienen motivo para estar bien informadas de cuanto se refiere á los trabajos de investigación que el gobernador ha llevado á cabo en el Ayuntamiento, hemos oído que el señor Aguilera no ha comunicado á nadie su pensamiento acerca de los efectos ulteriores que puedan tener esos trabajos, pues hasta ahora ha guardado una absoluta reserva sobre el particular.

El gobernador no prosigue esos trabajos por haberse entrado en el período electoral.

El señor Aguilera recibió del ministro de la Gobernación el encargo de inspeccionar la gestión administrativa del Ayuntamiento, y, desde luego, el gobernador contó para que le auxiliaran en sus trabajos con personas de diferentes centros, quienes le prestan su concurso y vienen á ser como testigos de la imparcialidad que guía en el asunto al señor Aguilera, el cual no lleva género alguno de prejuicios al cumplir con la misión que le han confiado.

En círculo de hombres de negocios se hablaba ayer de una operación de crédito que proyecta el ministro de Hacienda, y que consiste en una emisión de billetes hipotecarios por valor de 400 millones de pesetas con la garantía de los montes públicos.

Añadiase que el señor González reserva realizar su proyecto para cuando el 4 por 100 interior llegue á cotizarse á 80, suceso que el ministro espera que ocurra muy pronto, dada el alza creciente de los valores públicos.

En los centros oficiales se guardaba mucha reserva sobre ese proyecto, si bien pudo observarse que no desmentían resultadamente los rumores.

Las noticias de que el Gobierno trata de poner en práctica todos cuantos medios estén á su alcance para que se discutan, ante todo y con preferencia, los presupuestos y el sufragio universal, han sacado de quicio á los periódicos conservadores, que aparecen muy irritados por el anuncio de tan patrióticos designios.

Esa actitud de la prensa conservadora, que no sabemos si responde á pensamientos de los prohombres de su partido ó si es expresión de inspiraciones propias, era anoche muy censurada en los círculos políticos, pues revela propósitos un tanto obstruccionistas y deseos de

que se pierda un tiempo precioso, que el partido liberal necesita para cumplir los compromisos contraídos con el país.

El proyecto de ampliación del sufragio será discutido, porque es parte integrante del programa del partido liberal y no porque el presidente del Consejo tema la actitud hostil en que se colocan ó dejen de colocarse algunos grupos parlamentarios, como cierto diario conservador supone.

El Gobierno, repetimos, sabrá cumplir sus deberes y sus promesas sin curarse de lo que haga tal ó cual minoría, y confiado en el apoyo que indiscutiblemente le prestan la mayoría y el país liberal.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Créese que el ministro de Hacienda necesita toda la semana actual para ultimar los presupuestos generales, no reanudándose las sesiones de las Cortes hasta el lunes 29 del corriente.

Las economías que se introducen en ellos seguramente no pasarán de 23 millones.

Dícese que el señor Sagasta se halla resuelto á impedir á todo trance el debate económico que quieren plantear los conservadores; pero el señor Cánovas está decidido á que se plantee, habiendo encargado á la minoría conservadora que agote todos los recursos reglamentarios, llegando, si fuere preciso, á presentar una proposición incidental.

Los deseos del señor Sagasta de evitar dicho debate, obedecen al temor de que se acentúen las diferencias económicas entre los elementos que capitanean los señores Gamazo y Moret.

Para cubrir las catorce plazas vacantes de senadores vitalicios, se citan entre otros muchos nombres los de los señores Puig (don Fernando), Alonso Martínez, Angulo (don Santiago), Hernández de la Rúa, Benifayó, Herreros de Tejada y marqués de Castro-Serna.

Del Exterior.

Á última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 23.—A pesar de haberse fijado para mañana la fecha de la salida del general Boulanger de Bruselas para Inglaterra, el gobierno tiene noticias confidenciales de que dicho general ha salido ya para Londres.

Se asegura que los boulangieristas se disponen á organizar en Londres un comité que dirija los trabajos y la propaganda.

Belgrado 23.—Se ha fijado la vuelta de la reina Natalia para el día 13 de Mayo.

Será recibida con todos los honores reales, y es probable que compre un hotel cerca de Belgrado, donde fijará su residencia.

Viena 23.—La prensa alemana ha iniciado una campaña en contra de la idea de que Rusia mande á las aguas francesas una escuadra, mandada por el hijo segundo del Czar.

Dicen que semejante hecho supondría una infracción flagrante á la actitud negativa del imperio ruso ante la conmemoración del centenario revolucionario.

Paris 23.—A juzgar por los informes más autorizados, los boulangieristas han acordado supeditar su conducta á la del gobierno.

Si éste los persigue y molesta durante la Exposición, responderán conspirando; es decir, que obrarán según las circunstancias.

Londres 23.—El viaje de Guillermo II se fija para Julio. Permanecerá 8 días en Inglaterra y vendrá acompañado de numeroso séquito.

Corre el rumor de que el príncipe de Gales se ausentará de Inglaterra durante la estancia del emperador de Alemania en Londres.

Roma 23.—En los altos círculos se asegura que á pesar de la negativa de algunos periódicos italianos, está decidida, pero en absoluto, por M. Crispi la ocupación de Keren y Asmara (Abisinia), aprovechando Italia la situación favorable que se le ofrece para instalarse definitivamente en Africa.

Berlin 23.—Se ha preguntado al embajador alemán en San Petersburgo, si es cierta la noticia de que Rusia enviará una escuadra á las aguas francesas.

Bismarck es enemigo de esta manifestación.

La exportación de alcoholes está paralizada.

Algunos periódicos indican que la nueva ley proyectada por el gobierno español perjudica á la producción alemana.

Londres 23.—Se está preparando el palacio de Buckingham para residencia del Sah de Persia, cuya visita á Londres se ha confirmado oficialmente.

Boletín comercial

Ollauri (Logroño).—Tristeza causa ya el pensar el temporal tan vario, frío y lluvioso que sin cesar nos domina.

Así que el campo ha quedado estacionado y atrasado en su desarrollo, las labores de las viñas se hacen en malas condiciones y no pueden resultar buenas, siguiendo además muy atrasadas y á consecuencia de esto y del estado pecuniario de la generalidad, se teme no llegue á presentarse en buenas condiciones la próxima cosecha por falta de calor y de abono.

De la actual, hace bastantes días que no había demanda ni transacciones; pero anteayer un comisionista de esta villa hizo la compra de ocho cubas de vino tinto enyesado, perteneciente á parte de la cosecha del extintísimo señor marqués de Teran á 12 reales cántara para el almacenista de Haro Mr. La Roche.

De otros tres señores propietarios que parte de su cosecha también tienen de vino con yeso, probó y trató dicho comisionista, no ofreciendo por ello más que á 11 rs. sin que se cerrara el trato por esperar aquellos lo pagaran también á 12.

Si este precio persistiera la animación á la venta del vino enyesado había de tomar bastante vuelo.

En el inmediato pueblo de Rodezno para los almacenes de Haro están llevando estos días unas 3.000 cántaras de tres cosecheros á 6 y 7 rs.

Este precio tan bajo depende de la calidad del vino; que sufrió mucho el vinedo con fuertes pedriscos resultando el fruto mermado y el vino algo verde.

Hay bastantes existencias. En el próximo de Gimileo han vendido ya casi toda la cosecha y lo último que envasaron para Haro lo llevaron á

9,10 y 11 rs. quedando algunas cubas sin yeso.

Haro (Logroño).—Muy concurrido el mercado de hoy abundando las legumbres y animación á la compra hasta las tres de la tarde, hora en que empezó á llover, como de costumbre; pues hace mes y medio que ni un solo día deja de hacerlo.

Atrasadas las labores en el campo por la mucha lluvia; créese sin embargo que se presenta buen año para el vinedo.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

Trigo de 35 á 40 rs. fanega; centeno de 19 á 20; cebada de 18 á 21; caparros blancos á 64; id. encarnados de 57 á 59'50; id. pintados de 60 á 62'50; alubias de 37 á 40; avena á 3'50; habas blandas de 36 á 40; id. duras de 28 á 29'50.

Baltanás (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 céntimos hectólitro; centeno á 5, cebada á 4,50; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 13; harina de primera á 3 pesetas 75 céntimos arroba; idem de segunda á 3,25; idem de tercera á 2,87; haviella á 1,87; salvadillo á 1,12; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4; aceite á 12 pesetas 50 céntimos arroba; carne de vaca á 1 peseta 5 céntimos kilo; idem de carnero á 1,05; idem de ternera á 1,20 jamón á 2,25; tocino á 2.

Patatas á 70 céntimos arroba. Continúan los vientos fríos, y las labores del campo atrasadas.

Los cereales en calma y la salida de vinos escasa.

Los jornales muy bajos; los agricultores en decadencia, sin saber qué hacer para expender sus productos á precios que compensen los gastos empleados en las tareas agrícolas.

En la presente semana, en su mayor parte, se ha disfrutado de un tiempo primaveral; en cambio ayer y hoy ha llovido y nevado á ratos.

Los campos presentan en su mayoría buen aspecto.

Mansilla de las Mulas (León).—Tiempo crudísimo y nevando todos estos días.

Con este motivo apenas si merecen el nombre de mercados los que se celebran, pero es suficiente causa para que los precios se mantengan firmes y aún con tendencia á la alza.

Los precios que han regido han sido los que siguen:

Trigo á 37'50 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 72; avena á 12; garbanzos superiores á 90; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 54; muelas á 30; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; idem de tercera á 12; aceite á 48; vino tinto á 12; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; cerdos al destete á 46 rs.

Tudela de Duero (Valladolid).—Siguen las lluvias y el tiempo frío que hace se resientan los sembrados.

Los precios del vino sostenidos, los de los cereales en calma.

Grandes y buenas existencias de vinos, habiendo salido en la semana pasada 300 cántaras de blanco á 7 reales y 2.000 de tinto á 9.

Los precios del mercado han sido: Trigo á 38 rs. fanega; id. comun á 34; centeno á 20; cebada á 18; alubias á 70; avena á 13; garbanzos superiores á

120; id. medianos á 80; muelas á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13 id. de tercera á 13; idem de tercera á 11; salvado de primera á 13 reales fanga; id. de tercera á 10; patatas á 3 rs. arroba; vino blanco á 7 rs. cántaro; id. tinto de 8 á 9; vinagre á 14.

Tordesillas (Valladolid).—Aunque el día de ayer estuvo desapacible por la lluvia y el viento, el mercado estuvo bastante animado especialmente en la compra y venta de ganado vacuno que se presentó mucho y bueno: una pareja de bueyes de labor que presentó don Emilio Rodríguez, vecino de Adalia calculaban los inteligentes que valdrían 2.500 pesetas, sin embargo de que el dueño pedía más cantidad; también los cortadores de esa capital compraron un cotral en 1.000 pesetas.

Los precios de los demás artículos son los siguientes:

Trigo á 38'50 rs. fanega; cebada á 17; centeno á 20; algarrobas á 16; garbanzos de 120 á 160; vino blanco á 8 rs. cántaro; id. tinto á 9.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy un poco más concurrido que el anterior; calculase la entrada de trigo en 1500 fanegas y en 1400 los garbanzos duros que se ha presentado; se ha notado animación y firmeza para la compra de trigo.

A pesar del temporal tempestuoso que impera, el último mercado se vió bastante concurrido, presentándose trigo y garbanzos en abundancia y vendiéndose todo lo presentado de esta legumbre.

Las ofertas de trigo en partidas se hacen á 40 rs pero no pagan más que á 39, habiéndose vendido á este último una pequeña partida.

Los precios se sostienen firmes y con tendencia á la alza y aunque no faltan existencias, los tenedores desean obtenerles más remuneradores.

La cosecha de vino está casi entera, por esto los cosecheros muestran gran deseo de vender y nada se hace para fuera; las únicas ventas que se hacen son para el consumo local al precio de 13 rs. cántaro con derechos pagados por el vendedor.

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 20 idem, id.; cebada á 17 id., id.; avena á 12 id., id.; garbanzos duros á 80 idem, idem; titos á 48 id., id.; yeros á 28 idem, id.

Tendencia del mercado, sostenida. Compras, animadas. Tiempo, desapacible. Estado de los campos, bueno. Respecto á vinos muy poca salida y rigen los precios de 6 y 6'50 lo tinto y blanco respectivamente.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 días	25 65
Londres á 8 días	25 80
Paris á 8 días	2 10
Burdeos á 8 días	1 75
Marsella á 8 días	1 85
Lisboa á 8 días	00 00
Hamburgo á 8 días	00 00
Génova á 8 días	00 00
Habana	00 00
Puerto-Rico	00 00
Manila	00 00

Cotización oficial del día 22.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Revisión	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 65	20	»
Idem id. pequeños	76 75	20	»
Idem id. en corrientes	76 80	20	»
Idem id. sin prórroga	77 00	15	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	78 80	20	»
Idem id. pequeños	79 10	25	»
Deuda amortizable al 4 por 100	89 90	10	»
Idem id. pequeños	89 90	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba	105 65	»	05
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpotas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	100 75	»	»
Idem id. al 5 por 100	105 00	»	»
Acciones del Banco de España	418 00	200	»
Compañía de Tabacos	112 00	50	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deño	Bofa	PLAZAS	Deño	Bofa
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palenci	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponteve	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb	0-15	»
Castell	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real	0-50	»	St-Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
León	0-40	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroño	0-40	»	Zaragz	0-15	»

Bolsa del día 22.

Contado, 00'00
Fin de mes, 76'20
Barcelona, interior, 76'65.
Exterior, 78'75.
Paris y Londres, sin partes.

Folletín

187

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

ada momento de aquella murmuración y de aquellos sobresaltos.

Saboreaba cada vez con mayor deleite u venganza.

Le iba tan bien en aquel palacio de iadas, que casi llegó á olvidar por al ún tiempo lo falso de su posición. Sara ra para él una especie de princesa encantada que, á semejanza de la de los uentos orientales, producía un encanto indefinible, encanto que, las más de las eces, se convierte en amor.

Aquella mujer hermosísima, de opues- a religión á la suya, que lo había salva- o de una opresión horrible; que le co-

locaba en la senda de la libertad; que había expuesto su nombre, su fortuna, su honor y todo cuanto puede servir de escudo á unos principios de carácter religioso, le fascinaron por completo.

No podía ser de otro modo. Despertaba su alma ante las misteriosas armonías del corazón, y se hubiese considerado por el hombre más diholo si le hubiera sido posible recompensar con la energía de sus sentimientos tanta abnegación y grandeza.

Ante Sara dejaba de ser niño para convertirse en hombre. ¿Qué podría hacer él, que al cambiar los lazos de hierro con que le sujetaban sus enemigos se encontraba atado por otros lazos más fuertes y más dulces de flores?

En la sangre ardiente, enérgica y altiva de aquel hermoso príncipe existía el germen de sus antiguos ascendientes y su alma no podía estar dormida ante un cambio tan inesperado como maravilloso.

¡Oh! ¿Y qué podía ocurrir en aquella otra alma de mujer que acababa de ver convertirse en realidad las afecciones secretas de su corazón, el amor virgen, inmaculado, que había ido creciendo entre la sombra y el pervigilio, entre la ansiedad y la duda, entre sus deberes de doncella hebrea y entre el fuego de

aquella sangre que tenía todas las palpitaciones de los climas orientales?

Fácil es adivinarlo.

Aquellos dos seres se comprendieron con una sola mirada. Ellos leyeron en sus ojos todo lo que pasaba en sus corazones. Pero ella sabía sacrificarse sin succumbir, pues sabía que su misión era salvar al príncipe, no encadenarlo.

El día antes del tercero que se había marcado para abandonar á Valladolid, tuvieron una explicación. No podía ser de otro modo. El fuego estalla cuando se le comprime.

—¡Oh!—La dijo don Alfonso con la expresión propia del joven que por vez primera se expresa con el idioma del amor. ¿Tendremos que separarnos, Sara?

—Será absolutamente preciso, señor. —Cómo dejar de veros.

—Porque entre un príncipe que debe obedecer á los grandes destinos de su historia y una humilde judía que es odiada por todos los que profesan vuestra religión, no puede haber otro lazo que el de los recuerdos, si estos no se borran como la estela que deja un buque al cruzar el mar.

—No, no, imposible,—exclamó el príncipe impetuosamente.—Separarnos,

¿porqué? ¿No os debo mi salvación? ¿No sería hoy juguete de esos miserables ambiciosos que me han hecho sufrir los más horribles tormentos? Dejadme que me explique. Os lo debo todo. ¿Cómo no ofreceréis lo único que puedo ofrecer, mi corazón?

—¡Ah! el corazón. Señor, ved aquí lo que tenía.

—¿Por qué?

—Porque yo quisiera que no viérais en mí nada más que una pobre esclava que ha querido sacrificar toda su existencia por salvaros. Hay entre los dos barreras insuperables. No creáis que desde hoy en adelante pueda vivir en paz. Con vos, señor, saldré de Valladolid, y cuando os deje en la corte de nuestro hermano, me retiraré con mi pobre padre á algún rincón de Andalucía ó tal vez crucemos el Estrecho para volver al Oriente. Allí viviré con los recuerdos de mi alma, porque vivir á vuestro lado sería morir.

—¡Oh, no, Sara, os llevarías mi existencia!

—La ley de mis padres así me lo manda.

—La ley de vuestros padres no puede exigir tales sacrificios.

—El destino es irrevocable, señor.

Y dos lágrimas rodaron por las hermosas mejillas de la hebrea.

—¡El destino!—exclamó el príncipe. —Yo maldigo ese destino que me hará infeliz por toda la vida.

—No hay otro remedio.

—Es que, ¿por qué no decirlo? Sabed que os amo con locura.

—¡Dios mío! Ese amor me mataría. Sabed que yo puedo sacrificarlo todo, menos una cosa.

—¿Qué?

—Mi honor.

—Os elevaría á mi tálamo.

—Es imposible aún. Los reyes no pueden obrar de ese modo.

—Renunciaría á mis derechos entonces.

—Jamás. Ah, señor. Comprendo perfectamente nuestra situación. ¿Por qué negarlo? Yo os he salvado porque os amo, pero sé respetarme á mí misma. Lo que ha sido una fortuna para todos los buenos y leales, es una inmensa desgracia para nosotros. La humilde hebrea sabrá sufrir hasta lo último, conservará vuestro nombre como se conserva un perfume sagrado, pero ni vos podéis faltar á vuestros deberes, ni yo á los míos.

—Esto es horrible.

